



*CARACTERISTICAS GENERALES, DE LA ORGANIZACIÓN,
REGLAMENTO
DESAFIO TERMAS DEL FLACO
VERSION 2013 DICIEMBRE
CARACTERISTICAS GENERALES*

Solo un par de décadas han transcurrido desde sus inicios y hoy esta disciplina ya formó parte de las Olimpíadas. El incremento de este deporte, ha permitido que sirva de base para el desarrollo de todo tipo de prototipos de bicicleta de montaña, logrando con ello una mejor calidad, seguridad y menor peso.

El trabajo realizado en estos últimos años por parte de la comunidad de San Fernando, Termas del Flaco y en conjunto a Aventura Aconcagua, nos permiten llevar a cabo esta nueva versión *DESAFIO TERMAS DEL FLACO – en la huella de los Dinosaurios*.

La carrera ha cambiado de nombre pero la ruta y organización siguen siendo la misma.

Respecto de este Desafío, la prueba tendrá su desarrollo bajo características muy singulares, por cuanto la largada tendrá una forma especial, así como la llegada o meta. Asimismo, existirán premios en dinero, y además, basados principalmente en el hecho, que la Organización está consciente del esfuerzo y sacrificio que realizan todos y cada uno de los participantes, por lo que se ha querido privilegiar a la totalidad de los deportistas. Para ello, hemos previsto que se premiarán a 3 ganadores de la meta volante ubicada en el kilómetro 39 o donde EL ÑAÑO, que será para: cualquiera que sea la categoría, según lo señale el Reglamento en la sección de PREMIOS. Asimismo, se premiarán a los cinco primeros de cada categoría en el Desafío Completo.

Consecuente con lo anterior, se aumentan las categorías en el desafío completo, tanto en damas, como en varones. Se crea la categoría por equipos y además, se establecen nuevas categorías en el Medio Desafío.

1.- DESCRIPCION DE LA PRUEBA.

Actividad competitiva y recreativa participativa que se presenta en tres modalidades:

A.- Desafío Completo que tiene una longitud de 78k.

B.- Medio Desafío que tiene una longitud de 39k.

C.- Desafío Familiar o Cicloturismo, tiene una longitud de 16k.

Es una carrera que se corre 100% en bicicleta de montaña o mountainbike.

2.- DE LAS CATEGORIAS

Tal como señaláramos, en esta versión no existirán las categorías élite o profesionales, solo categorías por edades.

A) CATEGORIAS DESAFIO COMPLETO.

Las categorías son las siguientes:

Damas:

- 16 a 19 años
- 20 a 24 años

- 25 a 29 años
- 30 a 34 años
- 35 a 39 años
- 40 a 44 años
- 45 a 49 años
- 50 a 54 años
- 55 a 59 años
- 60 a 64 años
- 65 a 69 años
- 70 a 99 años

Varones:

- 16 a 19 años
- 20 a 24 años
- 25 a 29 años
- 30 a 34 años
- 35 a 39 años
- 40 a 44 años
- 45 a 49 años
- 50 a 54 años
- 55 a 59 años
- 60 a 64 años
- 65 a 69 años
- 70 a 99 años

3.- CATEGORIAS MEDIO DESAFIO.

Las categorías son las siguientes:

Damas:

- 14 a 19 años
- 20 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 a 99 años

Varones:

- 14 a 19 años
- 20 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 a 99 años

4.- CATEGORIAS DESAFIO FAMILIAR.

Es una categoría única para varones y mujeres Es una categoría participativa y no competitiva, por ese motivo no hay una clasificación. No se premia, pero todo aquel que cruce la meta recibirá, su medalla de “Desafío Cumplido”.

5.- CARACTERISTICAS FISICAS Y DESCRIPCION DE LA PRUEBA.

Carrera donde se clasifica por tiempo. La carrera se realiza por caminos anchos vehiculares de maicillo, piedra y tierra, normalmente despejados con ciertos obstáculos naturales como lo son los riachuelos que los pudiesen cruzar, rodados, animales ocasionales en la ruta, vehículos de tracción animal y motor, lo que se considerará como “obstáculos naturales y propios de la actividad” que el participante debe sortear sin ayuda. Durante toda la ruta de carrera se considera que las pendientes son perfectamente transitables.

6.- DESAFIO COMPLETO

Distancia: 78 Kilómetros.

PARTIDA Y META.

6.A. PARTIDA:

1.- Del Horario:

La hora de Partida será a las 10,30 horas del día sábado 7 de Diciembre del 2013.

2.- Para el Desafío Completo y con el objeto de evitar accidentes, debido a la gran cantidad de participantes, la largada se hará en forma controlada, *con las siguientes características:*

a) Los 3 primero lugares de cada categoría de la versión del año pasado, partirán en primer lugar.

b) A 20 metros del primer grupo y acompañados de una moto partirá el grupo restante.

3.- *La Partida* se hará en forma neutralizada, desde la plaza de San Fernando hasta una distancia de 7 kilómetros, donde están los estanques de Enap.

4.- Durante este período de neutralización, los competidores:

a) No podrán adelantar a la moto e incorporarse al primer grupo.

La contravención a esta norma, dará una hora de penalización a quien la infrinja.

No hay lugar a reclamo o apelación.

b) No podrán circular con sus bicicletas por las veredas. El no cumplimiento de esta norma, el competidor será penalizado con 30 minutos en su tiempo final.

6.B.- META.

La Meta es en las Termas del Flaco

1.- Al igual que en la partida y con el objeto de evitar caídas y accidentes, la Organización ha previsto una Manga de 150 metros de largo por 1,50 metros de ancho, la cual termina en la Meta.

- 2.- Nadie podrá sobrepasar a otro una vez en la Manga.
- 3.- Si alguien lo hiciere, será penalizado con descalificación., sin lugar a reclamo o apelación.

7.- MEDIO DESAFIO

Distancia: 39 kms.

Partida: Desde El Ñaño.

Hora: 10,30 AM, del día sábado 7 de diciembre del 2013.

Meta: Termas del Flaco.

8.- DESAFIO FAMILIAR O CICLOTURISMO

Distancia: 16 kms.

Partida: Puente El Chorro.

Hora: 10,30 AM, del día sábado 7 de diciembre del 2013.

Meta: Termas del Flaco.

9.- EQUIPAMIENTOS OBLIGATORIOS Y RECOMENDADOS.

Cada corredor debe tener:

- a. Se debe obligatoriamente usar el casco rígido, cuyo uso es obligatorio durante todo el desarrollo de la prueba, siendo causal de descalificación la no observancia de este punto.
- b. Esta es una carrera de autosuficiencia por lo que se recomienda portar un kit de reparaciones para la bicicleta que incluya bombín, corta cadena, repuestos para pinchaduras.
- e. Se debe portar obligatoriamente un recipiente para el agua, sea este Camelback o Caramaiola.
- f. Se debe portar, opcionalmente, la alimentación necesaria que el participante requiera durante el desarrollo de la carrera.
- g. Se debe portar, opcionalmente, la vestimenta de abrigo necesaria que el participante requiera para la ruta a recorrer.
- h. No se puede botar papeles ni plásticos, ni repuestos (cámaras de ruedas) en la ruta, a no ser que sea en los basureros que estarán dispuestos en los puntos de abastecimiento de la ruta.
- i. Es una carrera 100% personal y la bicicleta de montaña es el único medio a utilizarse durante la prueba, siendo automáticamente excluido quien reciba ayuda externa y no debe ser asistido por terceras personas o por personas ajenas a las de la organización (puede ser asistido por otro corredor de MTB que esté compitiendo y no haya aún terminado su carrera). Tampoco podrá ser remolcado, tirado o ponerse tras un vehículo

en marcha, o subido a uno de estos. La infracción a esta norma será la descalificación.

10.- MARCACION DE LA CARRERA.

La ruta a seguir, estará marcada por tiza en el piso, sólo en los lugares que pudiesen ocasionar confusiones. La ruta está marcada con letreros camineros que indican dirección a las Termas del Flaco, donde se ubica la meta. Del mismo modo, habrá carteles informativos de la Organización cada ciertos tramos, que entregarán con exactitud la distancia que queda por recorrer, especialmente en los 15 últimos kilómetros donde existirán letreros cada 3 kilómetros. Queda prohibido a los corredores buscar atajos, cambiar o sacar las marcaciones, entregar indicaciones erróneas o confusas, tener una actitud antideportiva y desleal. Usted puede ser excluido de esta y otras futuras carreras si sostiene alguna de estas actitudes o si a solicitud de ayuda de otro corredor, no acudiese.

11.- CONDICIONES GENERALES DE LA PRUEBA

La competencia no se suspende por mal tiempo, lluvia, nevazones o condiciones climáticas o meteorológicas adversas, salvo que la Organización determine, que esta puede ser perjudicial e insegura para la integridad física de los participantes. Los competidores, deben correr con la vestimenta que el clima y las condiciones lo requieran.

Será exclusiva responsabilidad del deportista, acatar o no las recomendaciones entregadas por la Organización, quién se preocupa por el bienestar de los participantes y de velar por una condición segura durante el desarrollo de la prueba.

La ruta publicada, ha sido previamente realizada por la Organización, por lo que no habrá improvisaciones relacionadas al marcaje, ubicación de puntos de abastecimientos, distancias y ubicación de las metas volantes de la carrera.

El competidor es el único responsable de pasar por la meta para ser registrado y detenido su tiempo, para ello deberá pasar sobre las alfombras de control de tiempo al llegar al lugar de meta, ubicado en las Termas del Flaco.

La Organización designará un *Director de la Prueba*, quien controlará el cumplimiento del presente Reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba misma.

Asimismo, las motos enduro provistas por la Organización marcharán en el transcurso de la carrera para fiscalizar la prueba y a la vez, auxiliar a los competidores que tengan dificultades físicas o hayan sufrido algún accidente y están facultadas para descalificar a todo aquel participante que incurra en conductas antideportivas y/o transgresiones al presente Reglamento durante la carrera.

12.- ABASTECIMIENTO.

La Organización tendrá a disposición de los corredores puestos de abastecimientos que constan de:

- Agua potable,
- Frutas,

- Barras de cereales,
- Bebidas isotónicas
- Botiquín de primeros auxilios

Los puntos de abastecimiento, serán 5 en ruta, uno en la partida y uno en la meta y su ubicación, serán detallados en un boletín previo a la competencia.

Del mismo modo, la Organización dispondrá en la Meta del servicio de entrega del equipaje y designación de la residencial y cama/habitación, según la reserva realizada por el competidor, al momento de la inscripción.

La Organización, dispondrá de una o más ambulancias, la que dará los primeros auxilios y trasladar a un corredor al hospital o clínica más cercano sin costo para él. La responsabilidad de la organización termina en este punto.

13.- DE LOS RESULTADOS DE LA CARRERA.

Los resultados de la carrera estarán publicados el día lunes siguiente a las 9:00am. En la página web de www.desafiotermasdelflaco.cl

14.- DEL RETIRO DEL COMPETIDOR:

Si usted desea, puede abandonar o retirarse de la carrera durante la misma, por lo que la organización dispondrá de buses, camionetas o camiones (según sea la ocasión) para recoger a los retirados y rezagados sin costo alguno. Siempre siendo llevados hacia Las Termas del Flaco al lugar de meta. Debe considerar que el primer vehículo de recogida comienza a subir a las 16:00 horas desde San Fernando.

Para todos los casos, el Director de la Prueba podrá tomar estas acciones una vez atendidos los reclamos y observados los hechos de cada caso en particular.

Produciéndose el retiro de la prueba por cualquier causal, será obligación del competidor de informar personalmente a la Organización, al término de ella, de tal situación.

El no cumplimiento de esta norma inhabilita al competidor para participar el año siguiente en esta prueba.

15.- DENUNCIAS Y RECLAMOS

1.- Los reclamos y denuncias que efectúen los competidores sobre otros participantes, serán recibidas hasta media hora después de haber arribado el denunciante al término de la carrera por sus propios medios, por escrito, con su individualización completa y previo pago de la suma de \$10.000. De comprobarse la denuncia, dicha suma será devuelta, caso contrario, será destinada a solventar los gastos de la Organización.

2.- La denuncia o reclamo deberá acompañarse con la firma de por lo menos dos corredores, testigos, con su individualización completa y que la avalen junto con el competidor que efectúa la denuncia.

- 3.- No se aceptarán denuncias o reclamos de los no corredores.
- 4.- La Organización tendrá el día 31 de Diciembre del 2013, como plazo máximo para resolver el reclamo o denuncia.
- 5.- Con relación a los ajustes de resultados, entregas de medallas, devoluciones de dinero, u otros ítems, estos sólo podrán hacerse hasta el día 31 de Diciembre del 2013. Pasado esa fecha, el plazo habrá prescrito.

16.- INSCRIPCIONES.

	Hasta el 31 de Mayo	Del 1º Junio al 31 Agosto	Del 1º Sept al 30 Nov
78k	16.500	21.000	34.000
39k	16.500	21.000	34.000
16K	11.000	16.500	30.000

Tricota de Competencia - Opcional	24.000
Traslado Subida - Opcional (para los corredores de 16K y 39K que necesiten transporte hacia sus metas o para acompañantes que vayan a las termas del flaco)	6.000
Traslado Bajada con bicicleta - Opcional (Bajada desde las termas sin bicicleta el mismo sábado o domingo en la mañana)	12.000
Traslado Bajada sin bicicleta - Opcional (Bajada desde las termas sin bicicleta el mismo sábado o domingo en la mañana)	6.000

17.- ENTREGA y RETIRO DE E NUMEROS.

Los KITS serán entregados en día y horario por definir en un Newsletter posterior. Para el correcto y rápido retiro del kit, quien retira deberá presentar su CI. En el caso de un tercero (corredor o no) quiera retirar el KIT de un participante debe cumplir con los siguientes requisitos:
 Entregar Fotocopia del CI del corredor, quedará guardados por Aventura Aconcagua. Quien retira (sea o no corredor) también debe dejar una fotocopia del CI mas una carta poder simple donde le entrega la facultad de retirar el kit.
 En el caso de corredores extranjeros o de regiones que no puedan retirar el KIT en Santiago podrán hacerlo el viernes antes de la carrera entre las 18:00 y 21:00 o el sábado entre 07:45 y 10:00 horas.

Los KITS que no se entreguen en los días u horarios antes citados no se entregarán al corredor posteriormente.

- 1.- Una vez cancelada la inscripción, los dineros no serán devueltos ni reembolsados ni traspasados a otra actividad, tampoco las inscripciones son transferibles, por lo que tienen el carácter de personal y son intransferibles.
- 2.- En caso de comprobarse que un inscrito *cedió su lugar a otra persona* para que lo

reemplace en esta competencia, *se procederá a la descalificación* de la persona que corrió y la exclusión de ambos (cedente y cesionario) de los futuros eventos que realice la Organización, por un período de 3 años.

3.- Para casos de fuerza mayor la Organización se reserva el derecho de cambiar la fecha y lugar de la entrega del KIT sin previo consentimiento de los corredores.

4.- En caso de suspenderse la carrera las devoluciones de dinero se realizarán a partir del quinto día desde que se avise la suspensión de la carrera

18.- RESPONSABILIDAD Y DESCARGOS.

1.- Cada competidor participa bajo su única y exclusiva responsabilidad.

2.- Cada participante debe valorar la conveniencia de largar, abandonar y/o continuar la prueba.

3.- Asimismo, cada participante declara conocer el Reglamento que rige esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con dicho Reglamento, solo con el hecho de enviar la inscripción electrónica. Del mismo modo, declara estar en condición apta para participar en esta competencia, demostrándolo con el certificado médico emitido por un profesional que acompaña a su respectiva inscripción, o al momento del retiro de su número.

4.- Del mismo modo, antes, durante y después la competencia cada competidor, hará todo lo posible para lograr seguridad, evitando accidentes a su persona, a sus compañeros de carrera y a terceros.

5.- Entiende y acepta cada competidor, que ni los organizadores, ni las asociaciones deportivas, ni los auspiciadores, ni los representantes y dueños de las tierras por donde se desarrolla la competencia son responsables de su bienestar antes, durante y después de la actividad.

6.- Entiende cada corredor, que este tipo de actividades deportivas que son competitivas y participativas, como es el ciclismo de montaña, tiene sus riesgos y puede causarle lesiones leves, graves e incluso, la muerte. En cualquier caso, los corredores y sus acompañantes eximen y liberan tanto a Aventura Aconcagua como a sus representantes legales y responsables, sus patrocinantes y auspiciadores, de toda responsabilidad, civil, penal, administrativa, o de cualquiera otra índole derivada de esta competencia.

19.- PREMIACION.

Los premios que reparte la competencia son:

a. Desafío Completo Categorías Generales: Según categorías generales detalladas en el punto 2 de este Reglamento medallas del primer al quinto lugar de cada categoría.

b. Medio Desafío: Según categorías generales detalladas en el punto 3 de este Reglamento medallas del primer al tercer lugar de cada categoría.

c. Desafío Familiar: Se entrega una medalla a cada competidor que pase por la meta, no se premiará adicionalmente a esta categoría.

d. *META VOLANTE.*

Estas serán 3 y estará ubicada en:

META VOLANTE 1: SECTOR PUENTE NEGRO

Se premiará a:

Primer corredor que la cruce.

META VOLANTE 2: SECTOR EL ÑAÑO

Se premiará a:

Primer corredor que la cruce, (que no haya ganado otra meta volante, de suceder se traslada al corredor que la pase en segundo lugar)

META VOLANTE 3: SECTOR PUENTE EL CHORRO

Se premiará a:

Primer corredor que la cruce, (que no haya ganado otra meta volante, de suceder se traslada al corredor que la pase en segundo o tercer lugar)

20.- CHIPS

La Organización, con el objeto de mejorar el estándar y nivel de esta prueba, ha previsto la entrega de chips a cada participante para el control del tiempo de carrera.

21.- HORARIOS.

a. BUSES:

i. El primer bus que sale, es aquel que va con destino a los puntos de Partida del Medio Desafío y Desafío Familiar o Cicloturismo.

Este (o estos) bus sale a las 8:00am del sábado desde la Plaza de San Fernando. Tienen que ser puntuales o no podrán partir en la competencia.

ii. Al mismo tiempo, sale otro bus destino a Termas del Flaco con pasajeros y equipaje entregado por los corredores. Este bus sale a las 8:00 am del sábado.

iii. Hay buses que bajarán a las 21:00 horas del día sábado. Los que quieran hacer uso de este medio de transporte, deben inscribirse y pagar el valor correspondiente.

iv. Los buses que bajan el domingo lo hacen desde las 09:00am.

b. Subida y bajada de vehículos a las Termas del Flaco:

i. Los vehículos que deseen subir a las Termas del Flaco podrán hacerlos desde las 06:00 hasta las 09:00am donde es la última hora para pasar por la barrera de la Rufina controlada por Carabineros Los vehículos tienen prohibición de estacionarse en la ruta para ver a los corredores, si esto sucede Carabineros cursará infracciones a quienes infrinjan el reglamento.

ii. La barrera de Carabineros, ubicada en La Rufina, controlará el paso vehicular. La barrera se cierra para el paso vehicular desde las 9am y se abre nuevamente a las 17:30pm del día sábado. Los vehículos que quieran subir, podrán hacerlo después de las 17:30horas.

iii. La bajada se abre a las 21:00pm del sábado hasta el domingo a las 17:00 horas, este horario de bajada es controlado por Carabineros de Chile en la barrera de control de Termas el Flaco.

Los vehículos particulares y buses deben saber que la preferencia la tendrá el ciclista este día.

iv. Solo los vehículos acreditados de la Organización, Carabineros, Ambulancias, Ejército de Chile y prensa podrán transitar por el camino en horario cerrado para los corredores. Estos vehículos deben estar debidamente acreditados y con los autoadhesivos entregados

por la organización para el caso.

22.- EN CASO DE CANCELACION

En caso de cancelación del evento deportivo por la razón que fuere, incluidas fuerza mayor, razones climáticas que pudieren perjudicar la salud de los corredores, razones sísmicas, razones económicas, razones políticas u otras no detalladas en este documento, Aventura Aconcagua EIRL devolverá el 100% del valor de inscripción al evento deportivo y en ningún caso realizará devolución de otras compensaciones como traslados, alojamientos, alimentos, vacaciones, días laborales no percibidos u otros gastos en que incurra el participante para llegar al lugar del evento.

23.- ACEPTACION DEL USO DE LAS IMAGENES.

Acepto y autorizo a Aventura Aconcagua, y sin costo económico alguno para ella, para que desde el momento de mi inscripción, hasta el día después de la carrera, sea fotografiado, grabado y entrevistado. Acepto la difusión de las imágenes tomadas para ser difundidas en medios televisivos, cine, diarios, web, Internet, revistas, afiches o cualquier material publicitario que tenga por objeto promocionar esta carrera.

24.- ANEXOS.

Los boletines e informativos que se emitan antes de la fecha de la competencia (5 de Diciembre del 2013) se considerarán parte de este Reglamento si así se mencionase.

25.- KIT DEL CORREDOR.

El KIT del corredor incluirá los siguientes elementos:
TRICOTA DE LA CARRERA (opcional): Hasta Agotar Stock
CHIP DE CONTROL DE TIEMPO: Todos los corredores
NUMERO DE COMPETENCIA: Todos los corredores

REGLAMENTO TRASLADOS DESAFIO TERMAS DEL FLACO VERSION 2013

1) TRASLADOS DESDE SAN FERNANDO A:

La organización proveerá a aquellos corredores o acompañantes que requieran de los siguientes traslados:

- a. Desde San Fernando a la partida de la CARRERA 39K
- b. Desde San Fernando a la partida de la CARRERA 16K
- c. Desde San Fernando a TERMAS DEL FLACO

2) TRASLADOS DESDE TERMAS DE FLACO A:

La organización proveerá con costo a aquellos corredores o acompañantes que requieran de

los siguientes traslados:

Desde Termas del Flaco a la Plaza de San Fernando el día sábado a las 21:00

Desde Termas del Flaco a Plaza de San Fernando el día domingo a las 9:00am

3) CONSIDERACIONES.

El corredor o acompañante declara conocer las condiciones de los buses.

- a. Cada bus tiene una lista de personas que en él viajan y se respetará a cabalidad.
- b. El horario de salida de los buses será respetado al 100% no haciéndose responsable la Organización por aquellas personas que no suban en dicho bus antes de la hora de partida.
- c. El bus no llevará personas de pié.
- d. Las bicicletas irán dentro del bus o en su maletero.
- e. El valor del bus desde las Termas del Flaco a San Fernando con bicicleta , será de \$10.000, y sin bicicleta \$5.000.-

4) HORARIOS.

Los buses saldrán en los siguientes horarios:

- a. San Fernando a partida CARRERA 39K 08:00am, día 7/Diciembre.
- b. San Fernando a partida CARRERA 16k 08:00am, día 7/Diciembre.
- c. San Fernando a Termas del Flaco 08:00am, día 7/Diciembre.
- d. Termas del Flaco a San Fernando 21:00pm, día 7/Diciembre.
- e. Termas del Flaco a San Fernando 09:00am, día 8/Diciembre.

5) RECLAMOS.

El corredor podrá hacer reclamos y entregar a la Organización información valiosa para decidir si mantenemos vigente para años futuros el servicio de buses con este proveedor.

6) CAMBIOS.

La organización se reserva el derecho de hacer cambios en los horarios de salida debido a condiciones del momento, sin previo aviso.

7) DEVOLUCIONES DE DINERO.

La organización no devolverá el dinero pagado por concepto de traslados si el corredor o acompañante deciden cambiarse del sistema contratado para el traslado , en este caso, bus. Los buses se arriendan en su total capacidad, para lo cual la Organización paga dicha suma en forma previa.